

**Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Mercados e Inversores
Miguel Angel, 11
28010 Madrid**

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, a 3 de mayo de 2011

De conformidad con lo establecido en el art. 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento la siguiente información:

- La agencia calificadora internacional STANDARD & POOR'S, ha rebajado la calificación de la deuda a largo plazo de CORPORACION DE RESERVAS ESTRATEGICAS DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS (CORES), con domicilio en la calle Agastia, 80, de Madrid, a AA/Negative/A-1+.
- La agencia calificadora internacional MOODY'S, ha rebajado la calificación de la deuda a largo plazo de CORPORACION DE RESERVAS ESTRATEGICAS DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS (CORES), con domicilio en la calle Agastia, 80, de Madrid, a Aa2.

Y para que así conste a los efectos que fueren oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

CORPORACION DE RESERVAS ESTRATEGICAS DE PRODUCTOS
PETROLÍFEROS



Fdo.: Jesús Iparraguirre Blázquez
Director Financiero